

312436

P.- 29.147



28 MAY. 1965

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

PATENTE D E INVENCION

formulada el 30 de Abril de 1.965, con el Núm. 312.436

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ENTWISLE & KENYON LIMITED, entidad británica,  
establecida en Ewbank Works, Hyndburn Road, Accrington,  
Condado de Lancaster, Inglaterra, por:

"UN APARATO PARA LIMPIAR ALFOMBRAS POR BARRIDO"

---

5 Esta invención se refiere a aparatos para limpiar alfombras por barrido, y más particularmente, a mejoras en los medios para operar las cubetas de polvo de los mismos para la descarga del polvo y otros materiales, que se reco- gen en ellas.

10 Las cubetas para el polvo están dispuestas una a cada lado de un cepillo central y estan montadas pivotadamente sobre placas extremas una en cada extremo de la máquina y estan retenidas en su posición cerrada por un resorte de forma de V invertida en un extremo de la caja del apa-

28 MAY 1950

rato barredor. El extremo inferior de cada brazo del resorte está doblado de modo que entre en una abertura situada en el extremo de la cubeta para polvo correspondiente y el vértice o cúspide del resorte está soportado, cuando esta cerrado, sobre una espiga o pasador que penetra hacia adentro desde la placa extrema.

Cuando las cubetas son abiertas para descargar el contenido, pivotan alrededor de sus puntos de pivotamiento sobre las placas extremas y este movimiento levanta el vértice del resorte. Se utilizan muchas disposiciones de palanca diferentes para levantar el vértice del resorte desde el exterior de la caja y para hacer así que las cubetas para el polvo pivoten y descarguen su contenido pero en todas las disposiciones consideradas la palanca u otros medios empleados para levantar el resorte sobresalen a través de una ranura en la parte superior de la caja. Si bien tales disposiciones son eficaces para el fin de abrir las cubetas, tienen la desventaja de que aumentan el costo de producción de aparato barredor y también la de que la parte del sistema de palanca que sobresale a través de la ranura tiene que estar articulada de modo que pueda ser vuelta hacia abajo para cubrir la ranura, cuando las cubetas están en sus posiciones cerradas durante el funcionamiento del aparato de barrido.

La presente invención tiene por objeto unos medios sencillos para abrir las cubetas para el polvo, que no requieren ninguna disposición de palanca, que sobresalga a través de la parte superior de la caja y que, por esto no aumentan el costo de producción del aparato de barrido.

Es habitual en un aparato limpiador de alfombras por

312439



barrido que el brazo en cada extremo del asidero está doblado hacia dentro a través de una abertura en la placa extrema, formando así un apoyo alrededor del cual puede pivotar el asidero, cuando el aparato de barrido está siendo empujado hacia adelante y hacia atrás durante el funcionamiento normal del aparato de barrido, y para los fines de la presente invención se hace uso de este montaje de pivotamiento de los extremos de los brazos del asidero.

De acuerdo con la presente invención, el extremo doblado, que penetra hacia adentro, del brazo del asidero en el extremo donde está situado el resorte de forma de V invertida, es de longitud suficiente para que sobresalga a través de la placa extrema de la caja y también entre los brazos de dicho resorte, sobresaliendo el extremo del brazo a través de una ranura vertical en la placa extrema de la caja, siendo la posición del extremo inferior de dicha ranura tal que, cuando las cubetas de polvo están cerradas, el extremo doblado hacia adentro del asidero estará en la parte inferior de la ranura.

La invención está ilustrada en los dibujos que se acompañan, los cuales la presentan aplicada a un aparato para limpiar alfombras por barrido, por lo demás de construcción normal. En estos dibujos:

la figura 1 es una vista en perspectiva del aparato para barrer alfombras con la caja parcialmente arrancada,

la figura 2 es una sección sobre un plano vertical que pasa a través de la línea 2-2 de la figura 1 y que mira hacia el extremo del aparato de barrido, estando las cubetas de polvo en sus posiciones cerradas,

la figura 3 es una vista similar a la figura 2, pero con las cubetas para el polvo en sus posiciones abiertas.

312436



Como ya se ha indicado, el aparato para limpiar alfombras por barrido representado en los dibujos es de construcción normal con una caja A, dos ruedas sustentadoras B en cada extremo llevadas sobre dos ejes longitudinales b, un cepillo giratorio C, dispuesto centralmente, que  
5 tiene una polea o disco ( no representado ) en un extremo, que está en contacto de fricción con la superficie periférica de un par de ruedas B, siendo hecho girar el cepillo así cuando el aparato de barrido es movido de una parte  
10 a otra, dos cubetas de polvo D dispuestas una a cada lado del cepillo central C que lleban espigas d montadas pivotadamente en los extremos a del aparato de barrido, un mango E para operar el aparato de barrido, estando, dicho mango roscado en o de otra manera asegurado a un alivio f  
15 llevado por una unión ahorquillada F habitualmente denominada asidero, que se extiende a través de la parte superior de la caja A desde un extremo a otro de la misma, teniendo el asidero en cada extremo unos brazos f<sup>1</sup>, que se extienden hacia abajo, cuyos extremos inferiores f<sup>2</sup> están doblados  
20 hacia adentro y pasan a través de aberturas en los extremos a de la caja A para formar pivotes de modo que el mango E y el asidero F pueden pivotar para dejar que el aparato de barrido sea movido de un lado para otro durante la operación de barrido, estando las cubetas de polvo D retenidas en su posición cerrada por un resorte G, de forma  
25 de V, invertida, en un extremo de la caja del aparato de barrido, estando doblados los extremos inferiores g de cada brazo del resorte G, de modo que entren en una abertura d<sup>1</sup> en el extremo de la cubeta de polvo correspondiente.

30 Como se ha indicado anteriormente, la invención está



relacionada con medios sencillos y económicos para abrir las cubetas de polvo D para descargar el polvo y otros materiales acumulados en ellas, y tales medios consisten en extender el extremo inferior doblado hacia adentro  $f^2$  del brazo  $f^1$ , que se extiende hacia abajo, del asidero F en el extremo donde está situado el resorte G de modo que pase no solamente a través del extremo  $a$  de la caja, sino entre los brazos de dicho resorte, y en formar una ranura vertical  $a^2$  en el extremo de la caja para el paso del extremo  $f^2$  a su través.

10 Como se representa en las figuras 2 y 3, la anchura de la ranura  $a^2$  es sustancialmente igual al diámetro del extremo vuelto hacia adentro  $f^2$  del asidero F y la posición de su extremo inferior es tal que, cuando las cubetas de polvo D están en su posición cerrada ( normal ), el extremo  $f^2$  está en la parte inferior de la ranura ( véase la figura 2 ).

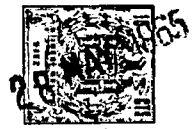
15 Para abrir las cubetas de polvo D, es decir, para moverlas desde la posición representada en la figura 2 a la posición representada en la figura 3 es necesario solamente que el usuario retenga el aparato de barrido por el mango E en una mano y que aplique una presión suficiente a la parte superior de la caja A del aparato de barrido con la otra mano para hacer que la caja se mueva hacia abajo de modo que quede el extremo vuelto hacia adentro  $f^2$  del asidero se mueva hacia el otro extremo de la ranura  $a^2$  en el extremo de la caja A, moviéndose de este modo el resorte G en la misma dirección y, debido a la unión del resorte a las cubetas de polvo, estas se verán obligadas a alcanzar por pivotamiento la posición para descargar su contenido

20

25

30 es decir, la posición representada en la figura 3.

312436



Para que puedan abrirse las cubetas de polvo D, si conviene, sin aplicar presión a la caja, pueden estar formadas indentaciones someras  $d^3$  cerca de los bordes interiores de las cubetas de modo que al aplicar presión a dichas indentaciones las cubetas pivoten alrededor de sus apoyos de pivotamiento.

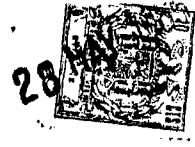
Aunque se ha descrito la invención haciendo referencia a una forma en la que solamente hay un resorte G en un extremo controlando las cubetas de polvo D, podría aplicarse igualmente a una forma en la que hubiera un resorte G y una ranura  $a^2$  en cada extremo.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña con fecha 2 de Mayo de 1.964, bajo el Núm. 18323/64, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

#### N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un aparato para limpiar alfombras por barrido de la construcción descrita anteriormente, en el que el extremo doblado que penetra hacia adentro del brazo que se extiende hacia abajo del asidero en el extremo del aparato de barrido, donde está situado un resorte, está prolongado de modo que pase no solamente a través del extremo del aparato de barrido, sino también entre las ramas



del resorte citado, y en el extremo del aparato de barrido está formada una ranura vertical para el paso del extremo doblado hacia dentro, con lo cual, cuando el aparato de barrido es cogido por su mango y se aplica a una presión hacia abajo a la parte superior de la caja del aparato de barrido, el extremo doblado hacia dentro se moverá hacia la parte superior de la ranura llevando con él dicho resorte y provocando de este modo la apertura de las cubetas de polvo y la descarga del polvo y otros materiales acumulados en ellas.

2º.- Un aparato según la reivindicación 1, en el que los medios para provocar la apertura de las cubetas de polvo están dispuestos en ambos extremos del aparato de barrido.

3º.- Un aparato para limpiar alfombras por barrido.

Tal y como se ha descrito en la presente Memoria, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

28 MAY. 1965

P.A.

Alberto de Eizaburu  
Ingeniero

mvg/- 111 CW



34263

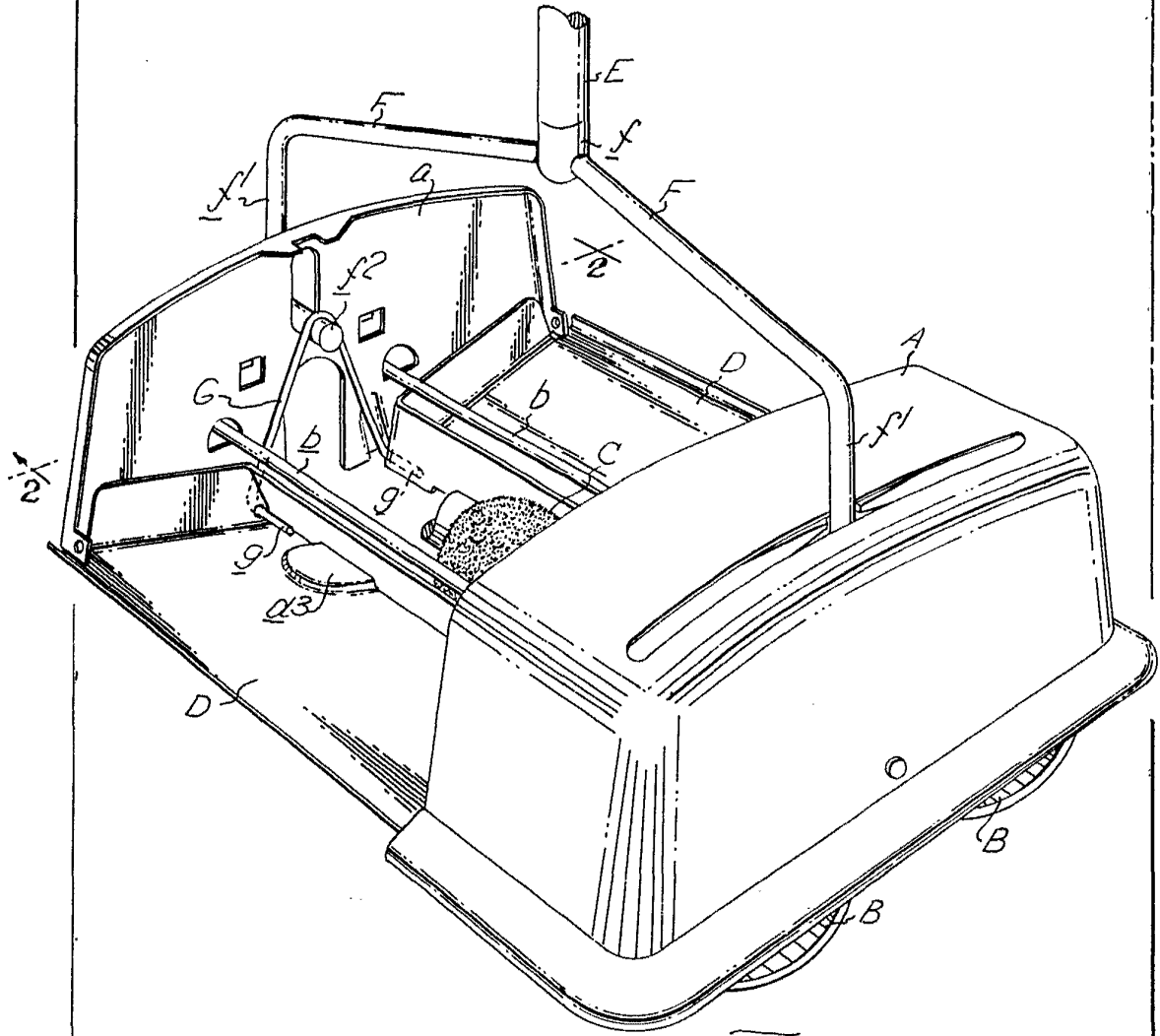


Fig. 1.

A. R. C.

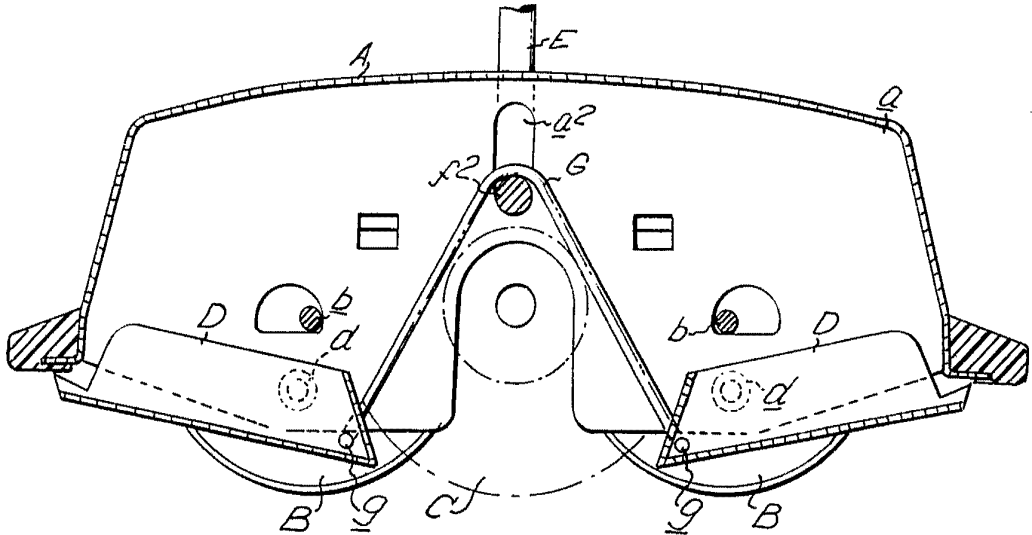


Fig. 2.

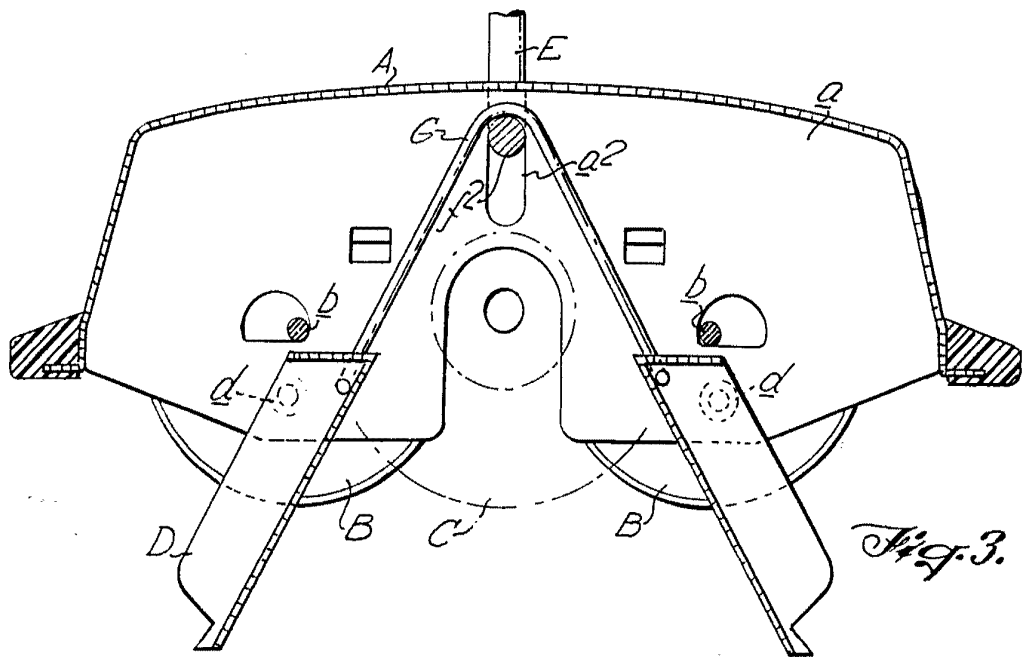


Fig. 3.

*[Handwritten signature]*